



FUNDACIÓN INTERNACIONAL GLORIA A DIOS

Juan 4: 35b

Nit. 900837540-3

ACTA No. 23

En la ciudad de Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2025, siendo las 9: 00 am, se reunieron de manera virtual, las siguientes personas pertenecientes a la Junta directiva, con el objeto de de verificar el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores, revisar los estados financieros del año 2.024 y de manera inmediata autorizar al representante legal para tramitar solicitud, calificación y o actualización del régimen especial ESAL para la fundacion.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA
DIANA LIZETH DIAZ LOZAZNO	38.665.967
JOANNA CONCHA CARDONA	1.127.250.481
JAIME CONCHA QUINTERO	199.464.457
GEOVANNY JOSE ALMENDAREZ	PP 541 241 581

La junta directiva a acordado desarrollar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Elección del presidente y secretario de esta reunión
3. Lectura y aprobación de los estados financieros
4. verificar el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y distribución de los excedentes.
5. Autorización al representante para que solicite calificación ante la Dian para el Régimen espacial ESAL
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta

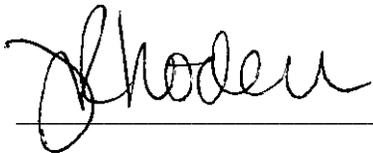
DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se llama a lista verificando la asistencia de los constituyentes de la junta directiva y contestaron el 50% mas uno, habiendo quorum para iniciar la reunión.
2. Se elige como presidente de la reunión a la señora Joanna Concha Cardona identificada con cedula de ciudadanía # 1.127.250.481 y como secretaria a la señora Constanza Neiza identificada con cedula de ciudadanía #28.949.478.

3. Se procedió a la lectura de los estados financieros del año 2.024, después de la revisión y discusión de los informes fueron aprobados por votación por los integrantes de la junta directiva.
4. La junta directiva acuerda destinar la totalidad de los excedentes generados durante el ejercicio del año 2.024 a proyectos y programas de labor social, así como los gastos inherentes a los mismos en cumplimiento del objeto social de la fundación, estos excedentes en su totalidad serán reinvertidos en el desarrollo de actividades meritorias y consecuentes, de igual manera se tendrá en cuenta transporte y refrigerios de voluntarios y la renovación de las camisetas de la fundación.
5. La junta directiva autoriza a la señora DIANA LIZETH DIAZ LOZANO identificada con cedula de ciudadanía # 38.665.967 en calidad de Representante legal de la fundación a que solicite ante la DIAN la solicitud, calificación, renovación según sea el caso como entidad encargada de otorgar los permisos para régimen especial.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta por los asistentes e integrantes de la junta directiva.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA
DIANA LIZETH DIAZ LOZANO	38.665.967
JOANNA CONCHA CARDONA	1.127.250.481
JAIME CONCHA QUINTERO	199.464.457
GEOVANNY JOSE ALMENDAREZ	PP 541 241 581
CONSTANZA NEIZA LOPEZ	CC 28.949.478

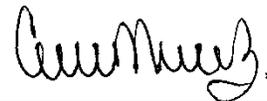
PRESIDENTE



JOANNA CONCHA CARDONA

CC 1.127.250.481

SECRETARIA



CONSTANZA NEIZA LOPEZ

CC 28.949.478